

Tras las vacaciones de Semana Santa vuelve la actividad política y con ella el tema universitario salta otra vez a la actualidad informativa del Archipiélago. La semana se inicia con una reunión del grupo parlamentario del CDS, que analizará hoy la anunciada modificación de sus polémicas y contestadas enmiendas a las proposiciones de ley de reorganización universitaria. Veinticuatro horas después se celebrará una nueva reunión de la ponencia universitaria del Parlamento que prepara el correspondiente informe sobre las iniciativas legislativas popular y del Cabildo de Gran Canaria. Desde ahora hasta el momento en que se efectúe en el Parlamento canario el debate final de la ley de reordenación, asuntos como la adscripción del Colegio Universitario de Las Palmas (CULP) o los plazos para la readscripción de los centros superiores al Rectorado más cercano centrarán el debate sobre la solución al pleito universitario.

El CDS estudiará hoy el futuro de sus polémicas enmiendas a las iniciativas legislativas

Semana clave para despejar los interrogantes universitarios

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

El tema universitario podría ser inspiración para la elaboración de un guión de una novela de misterio. ¿Votarán los diputados del Partido Popular cada uno por su lado, o mejor dicho por su provincia? ¿Retirá, o al menos revisará convenientemente el CDS sus polémicas enmiendas a la ley? ¿Cuál será la reacción de los socios del pacto de Gobierno una vez solventado el asunto universitario con la más que probable derrota de las tesis de AIC? ¿Cómo encajarán los socialistas tinerfeños, a nivel interno y a nivel electoral, su apoyo a la Universidad de Las Palmas? ¿Prosperará el anunciado recurso de la Universidad de La Laguna, institución convencida de la ilegalidad de la propuesta de reordenación? Estos son algunos de los interrogantes que habrán de despejarse, algunos inmediatamente, otros en los próximos meses.

Será en última instancia el Parlamento de Canarias, en fecha aún por determinar, el que tenga que dar el visto bueno a la reordenación nacida de las propuestas planteadas por el Cabildo Insular de Gran Canaria y por la comisión promotora de iniciativa popular. Una reordenación que supondrá la adscripción de los centros superiores al Rectorado más cercano, aspiración defendida unánimemente por la comunidad universitaria de Gran Canaria, cansados del centralismo lagunero, unas veces motivado por la escasa preocupación que sus autoridades académicas han prestado a los centros de Las Palmas y, en otros casos, por la distorsión que supone el propio hecho insular.

Tribunal Constitucional

Las últimas semanas, y a medida que se acerca el momento en que la ley será debatida en el seno de la Cámara regional, han sido pródigas en informaciones sobre la polémica universitaria. Desde las distintas interpretaciones dadas a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el denominado caso gallego a la particular *yenka* del CDS, que en pocas horas pasó de defender sus enmiendas a ultranza a señalar su propósito de reconsiderarlas.

Respecto a la sentencia del Tribunal Constitucional, que estimó parcialmente un recurso de la Universidad de Santiago contra la modificación de sus Estatutos por la Junta de Galicia, las partes en conflicto la interpretaron de modo muy distinto. La Universidad Politécnica de Ca-



El Colegio Universitario es el centro donde más inquietud suscita el futuro de la ley de reorganización y su inclusión o no en el proceso.

La ponencia universitaria del Parlamento autónomo tiene previsto reunirse mañana y finalizar su informe sobre las proposiciones

narias señalaba que ésta no hacía referencia a la reordenación sino al intento de la Junta de Galicia de modificar los Estatutos de la Universidad de Santiago, añadiendo que en todo caso va a permitir al Parlamento canario una ley mejor, «al conocer de an-

temano cual es la doctrina del Tribunal Constitucional en temas de supresión o creación de centros y evitar posibles y seguros recursos». En similar sentido se expresaban la comisión promotora y el Cabildo Insular de Gran Canaria.

Organizado por la promotora popular, que pide la agilización de los trámites parlamentarios

El 10 de abril, nuevo acto institucional pro-Universidad

CANARIAS7. Las Palmas de G.C.

La comisión promotora de la iniciativa legislativa popular de reorganización universitaria está organizando para el próximo día 10 de abril un acto institucional de apoyo a la reordenación universitaria, convocado bajo el lema *La Universidad de Las Palmas con el Colegio Universitario en su seno: una necesidad irrenunciable*. El acto se llevará a cabo en el Teatro Pérez Galdós, a partir de las 20,00 horas.

Por otra parte, el presidente de la comisión, Antonio Marrero, ha señalado a CANARIAS7 que es preciso que la ponencia universitaria agilice los trámites de la ley de reordenación para posibilitar que la readscripción se lleve a efecto el próximo curso.

Al acto institucional han sido convocados todos los partidos políticos, parlamentarios, consejeros, concejales, representaciones empresariales, sindica-

les, docentes y vecinales, así como padres de alumnos, profesores y estudiantes universitarios.

Retirada de enmiendas

El presidente de la comisión promotora, Antonio Marrero, indicó a este periódico que confía en una respuesta masiva de la sociedad grancanaria al acto institucional del 10 de abril. Marrero señaló, asimismo, que espera que el CDS retire sus enmiendas, asegurando que la comisión no entiende el contenido que los centristas quieren dar «a una supuesta revisión de las mismas».

Para Antonio Marrero es preciso que la ponencia universitaria,

Mientras tanto, en Canarias se esperan recursos tan seguros como el que presentará la Universidad de La Laguna, convencida de que la reordenación supone una violación de la autonomía universitaria. En la última reunión de su Consejo Social se analizó la sentencia del Constitucional, concluyendo el órgano que la misma consolida el concepto de autonomía universitaria defendido por La Laguna.

El CDS, por su parte, ofrecía en el transcurso de pocos días

un auténtico recital de variaciones sobre un mismo tema, el universitario claro. Primero planteó la necesidad de consensuar la ley de reordenación universitaria, aunque sus enmiendas iniciales, excluyendo al Colegio Universitario de Las Palmas (CULP) del proceso, retrasando la readscripción de los centros hasta el curso 95-96 y planteando unos criterios para la integración de los mismos en una u otra universidad, hicieron pensar a muchos que el consenso era en realidad ofrecido a las AIC en exclusiva.

Filosofía de ATI

Así lo entendió la comisión promotora, que señaló que el mantenimiento de esas enmiendas implicaban en la práctica la aceptación «de la filosofía de ATI en materia universitaria» y exigió a los centristas espíritu regionalista. Posteriormente el CDS anunció su intención de retirar las enmiendas, postura más tarde precisada, indicando que se trataba no de la retirada sino de una revisión de las mismas.

Mientras el asunto universitario sigue desatando pasiones políticas y dividiendo a los partidos políticos, la comunidad universitaria de Gran Canaria se ha posicionado de forma unánime ante el debate. La junta del CULP ha reiterado su deseo de que el Colegio quede incluido en la futura Universidad de Las Palmas, señalando además que en un futuro próximo sus actuales divisiones deben quedar convertidas en facultades.

Los responsables del Colegio Universitario se muestran también convencidos de la posibilidad de realizar la readscripción en el próximo curso académico. Esta opinión la comparten los directores de los otros centros universitarios grancanarios dependientes de la Universidad de La Laguna -Escuela de Empresariales, Facultad de Veterinaria, Magisterio y sección de la Facultad de Empresariales- que confían en una inmediata ejecución de la ley de reordenación.

Ponencia universitaria

Mañana martes se reunirá la ponencia universitaria, pocos horas después de que, en la jornada de hoy, haga lo propio el grupo parlamentario del CDS. Los centristas habrán de despejar la forma en que solucionan el lio organizado con sus polémicas enmiendas, revisando las mismas y posibilitando que el CULP forme parte del proceso de reordenación.

FERNANDO OJEDA